

bre ultimo. Con lo q. se concluyo este acto, q. firmaran de
Dios Señores los que sepan, de que certifico

Romeo Lacayo

Ant. Josef Salvador Amador
de Andara

Pedro Garman

Jose Risueno

Antonio Perbeja
Benito Pomero

In presente
Jose Lopez Cayula

Nota: Cumpliendo con lo mandado se formo y dirigió por el correo
ordinario el oficio prebenido p. el Sr. Protector de esta
villa D.ª Manuel de Sardinabal del Consejo y Camara de
S. M.; y p. q. correo, lo anoto y firmo en Alcantarilla a
primero de Enero de mil ochocientos veinte

Lopez

